

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NOVACOCINA S.A., CELEBRADA
EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad en la Ciudadela Lotización Santa Adriana Av. Juan Lanca Marengo Solar 1-2 Manzana 15, se reúne la Junta General de Accionistas Ordinaria Universal de la Compañía NOVACOCINA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Los Sres. Richard Augusto Villagrán, por sus propios derechos, propietario de noventa y nueve (99) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y Cesar Augusto Villagrán Freire por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

Preside la sesión el Sr. Cesar Augusto Villagrán Freire y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Richard Augusto Villagrán, quienes encontrándose presentes aceptan la designación. Toma la palabra el Sr. Richard Villagrán, manifestando los objetivos de esta Junta son:

- 1.- Conocer el informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer y aprobar el informe entregado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades Netas del ejercicio económico 2012.

Los socios aceptan, tanto la celebración de esta Junta cuanto los objetivos propuestos, resolviendo por unanimidad:

UNO.- Aprobar el informe presentado por la administración, relativo al ejercicio económico 2012.

DOS.- Aprobar el informe entregado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2012.

TRES.- Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012.

CUATRO.- Las Utilidades Netas del ejercicio económico 2012 quedarán como respaldo patrimonial en operaciones del próximo año.

Cabe indicar que el Sr. Richard Augusto Villagrán - Gerente General "NOVACOCINA", se abstuvo de votar por el primer y tercer punto.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta concede un receso de 15 minutos, para la redacción de esta acta.